

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG Banco, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Aprobación de las cuentas anuales 2011 y del plan de recapitalización en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 2/2012 de saneamiento del sector financiero

El consejo de administración de NCG Banco aprobó hoy por unanimidad las cuentas anuales del ejercicio 2011 y el plan que se presentará al Banco de España con la estrategia diseñada por la entidad para cumplir las exigencias de provisiones y capital planteadas por el Real Decreto Ley (RDL) 2/2012.

El consejo de administración formuló las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2011, que soportan 2.050 millones de euros en saneamientos, con 168,7 millones de euros de resultado negativo atribuido al grupo y de 69,5 millones en el individual. El resultado de explotación antes de dotaciones es positivo, por importe de 74,9 millones de euros (ver cuentas en Anexo I).

El consejo de administración de NCG Banco aprobó también el documento con la estrategia a remitir al Banco de España para cumplir con los requisitos del Real Decreto Ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero. Dicha estrategia de cumplimiento del Real Decreto de febrero incluye dos alternativas para la recapitalización de la entidad, en ambos casos apoyadas por el correspondiente Esquema de Protección de Activos (EPA):

- Un esquema de subasta como el empleado hasta ahora de forma habitual en los procesos análogos recientes.
- La entrada de inversores privados minoritarios que superen el 20% del capital de la entidad, mediante un proceso competitivo, a través de la emisión por el FROB de obligaciones obligatoriamente convertibles en acciones de NCG Banco, como primera fase de un proceso de desinversión completo.

Las autoridades competentes valorarán el plan propuesto según establece la regulación vigente, y en particular el RD 2/2012.

Como consecuencia de las cuentas anuales formuladas hoy, y en cumplimiento de la normativa aplicable, NCG Banco no procederá al pago de las remuneraciones e intereses correspondientes a las emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas perpetuas que se relacionan en el Anexo II al presente hecho relevante.

No obstante esta circunstancia se considera coyuntural, por cuanto la estrategia de cumplimiento del RDL 2/2012 debiera permitir que NCG Banco resuelva este asunto.

En A Coruña, a 30 de marzo de 2012

José María Castellano Ríos,
Presidente de NCG Banco

César González-Bueno Mayer
Consejero delegado de NCG Banco

ANEXO I

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 2011

[datos en millones de euros]	2011	% var
Intereses y Rendimientos asimilados	2.203.230	1,7%
Intereses y Cargas asimiladas	1.527.822	22,7%
MARGEN DE INTERESES	675.408	(26,7%)
Comisiones Netas	269.636	(2,7%)
MARGEN BÁSICO	945.044	(21,2%)
Dividendos	29.431	(61,8%)
Resultados Operaciones Financieras	144.799	(1,6%)
Rtdos. Puesta Equivalencia	(109.480)	(258,4%)
Otros Resultados de Explotación (Neto)	40.752	(24,5%)
MARGEN BRUTO DE LA ACTIVIDAD	1.050.546	(32,1%)
Gastos de Explotación	975.643	(5,7%)
<i>Gastos de Personal</i>	<i>620.872</i>	<i>(3,3%)</i>
<i>Otros Gastos Generales</i>	<i>265.650</i>	<i>(8,2%)</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>89.121</i>	<i>(13,5%)</i>
MARGEN EXPLOTACIÓN ANTES DOTACIONES	74.903	(85,4%)
Provisiones y Saneamientos activos financieros	223.563	(53,8%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	(148.660)	(635,3%)
Rtdo. baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	39.270	(67,3%)
Sanemiento Resto activos	1.210	(94,5%)
Resto Neto	(128.579)	870,1%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(239.179)	(312,0%)
RESULTADO CONSOLIDADO	(186.179)	(265,9%)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD DOMINANTE	(168.715)	(258,0%)
Nº de empleados	6.332	(20,62%)
Nº de oficinas	1.049	(23,54%)
Capital principal	8,02%	53,9%
Ratio BIS	12,70%	20,49%

BALANCE CONSOLIDADO 2011

[datos en millones de euros]	2011	% var
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	929	(23,4%)
Interbancario	2.422	251,6%
Cartera de Negociación	576	21,5%
Valores Representativos de Deuda	11.144	13,2%
Crédito a la Clientela	48.552	(7,8%)
Activos no Corrientes en Venta	2.183	6,6%
Participaciones	783	(24,0%)
Activo Material	1.685	(16,2%)
Resto de Activos	3.963	12,0%
TOTAL ACTIVO	72.236	(1,7%)
Banco Central e Interbancario	10.264	66,8%
Cartera de Negociación	437	(10,4%)
Depósitos de la clientela	46.677	(4,4%)
Débitos valores negociables	7.071	(29,3%)
Pasivos subordinados	3.873	(9,0%)
Resto de Pasivos	1.214	(39,6%)
TOTAL PASIVO	69.537	(3,0%)
Fondos Propios	2.740	70,8%
Ajustes por valoración	180	257,9%
Intereses Minoritarios	139	(35,6%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.699	52,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	72.236	(1,7%)

ANEXO II

Remuneración preferentes e intereses correspondientes a determinadas emisiones de participaciones preferentes y de obligaciones subordinadas perpetuas, respectivamente

1.- Emisiones de participaciones preferentes

NCG Banco, S.A. en su condición de Garante de las emisiones realizadas por sus sociedades filiales Caixa Galicia Preferentes, S.A.U. y Caixanova Emisiones, S.A.U. de (i) Caixa Galicia Preferentes Serie A, Código ISIN ES0112805009, (ii) Caixa Galicia Preferentes Serie D, Código ISIN ES0112805025, (iii) Caixa Galicia Preferentes Serie E, Código ISIN ES0112805041, (iv) Caixanova Emisiones Serie A, Código ISIN ES0169075001, (v) Caixanova Emisiones Serie B, Código ISIN ES0169075027, (vi) Caixanova Emisiones Serie C, Código ISIN ES0169075043 y (vii) Caixanova Emisiones Serie D, Código ISIN ES0169075050, comunica que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.4.1.2.1 del Folleto de la primera emisión, apartados 4.6.1.1 de la segunda y tercera emisión, apartado 2.4.1.2.1 de la cuarta emisión, apartados 4.7.1.1 de la quinta y sexta emisión y apartado 4.6.1.1 de la séptima emisión, a partir de la presente no se va a proceder a realizar el pago de los cupones semestrales de la primera emisión, trimestrales de la segunda, tercera, cuarta y séptima emisión ni anual de la quinta y sexta emisión, por quedar dichos pagos condicionados a la existencia de beneficios distribuibles y teniendo en cuenta los resultados del ejercicio 2011 conforme a sus Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración en el día de hoy.

2.- Emisiones de obligaciones subordinadas perpetuas

NCG Banco, S.A. en su condición de Emisor de (i) obligaciones subordinadas Caixa Galicia Series A-I, Código ISIN ES0214843015, (ii) obligaciones subordinadas Caixa Galicia Serie J, Código ISIN ES0214843023, (iii) obligaciones subordinadas especiales Caixa Galicia 2007, Código ISIN ES0214843148 y (iv) obligaciones subordinadas especiales Caixanova (1ª emisión), Código ISIN ES0214958052 comunica que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.3.10.2 del Folleto de la primera y segunda emisión, apartado 4.8.7 del Folleto de la tercera emisión y apartado 4.6.1 del Folleto de la cuarta emisión respectivamente, el pago de los intereses está condicionado a que la cuenta de resultados de NCG Banco, S.A. no haya presentado pérdidas en el semestre natural o en el ejercicio social anterior y, teniendo en cuenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 formuladas por el Consejo de Administración en el día de hoy, se suspende, hasta que concurren las condiciones necesarias para ello de acuerdo con los términos recogidos en sus respectivos Folletos, el pago de los cupones trimestrales de cada una de las emisiones de obligaciones subordinadas enumeradas.